

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE CULTURA

**8420** Orden CUL/1253/2009, de 4 de mayo, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden CUL/646/2009, de 2 de marzo.

Por Orden CUL/646/2009, de 2 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo), se anunció convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de un puesto de trabajo en el Ministerio de Cultura.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y en el artículo 12.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, una vez acreditada la observancia del procedimiento, así como el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos exigidos en la convocatoria, dispongo:

Resolver la referida convocatoria y nombrar a doña Patricia Fernández-Mazarambroz Arespachaga, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con NRP 5108210102 A1111, como Subdirectora General Adjunta de la Subdirección General de Propiedad Intelectual, de la Dirección General de Política e Industrias Culturales.

Madrid, 4 de mayo de 2009.—La Ministra de Cultura, P.D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio, modificada por Orden CUL/3693/2007, de 30 de noviembre), la Subsecretaria de Cultura, María Dolores Carrión Martín.